



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841510300075421

Fecha: 02-10-2018

TRD: 4151.030.10.1.823.007542

Rad. Padre: 201841510300075421

Doctor  
HERBERT LOBATON CURREA  
Secretario General  
Concejo Municipal de Santiago de Cali

Asunto: Informe de Avance No.4, "CALI AMABLE Y SOSTENIBLE" "EMPRESTITIO INFRAESTRUTURA"

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento mediante el acuerdo 0415 de 2017 , el concejo Santiago de Cali, autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el treinta y uno (31) de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por valor de ciento noventa y cuatro mil quinientos millones de pesos moneda corriente (\$194.500.000.000.00) M/CTE, destinados a financiar la ejecución de programas del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali progresa contigo"

El artículo 5° del acuerdo 0415 de 2017, señala "La administración Municipal presentará trimestralmente ante la Plenaria del Concejo la ejecución de los contratos de empréstito de que trata el presenta Acuerdo", dando cumplimiento a lo anterior, nos permitimos enviar el INFORME DE AVANCE No. 4. "CALI AMABLE Y SOSTENIBLE" "EMPRESTITIO INFRAESTRUTURA"

Atentamente,

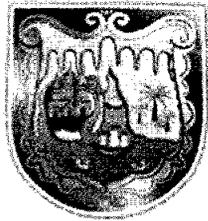
MARCIAL ENRIQUE QUIÑONES QUIÑONES  
Secretario de Infraestructura

Proyecto y Elaboro: Marisol Ceballos Quintero– Asesora Empréstito  
Reviso y Aprobó: Subsecretario Apoyo Técnico: Diego Fernando Pérez Duque  
Reviso y Aprobó: Asesor: Diego Ramiro Obando Domínguez

Copia: Lina Sinisterra - Secretaria de Gobierno, Patricia Hernández Guzmán – Directora Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Departamento.

Nota: CD Adjunto.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



INFORME DE AVANCE  
AL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

CALI AMABLE Y SOSTENIBLE  
EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA

SEPTIEMBRE 28 DE 2018

MAURICE ARMITAGE CADAVID  
Alcalde

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. AVANCE GESTIÓN FINANCIERA CON ENTIDADES BANCARIA- ACUERDO 0415 DE 2017.....	5
2. PLAN DE CONTRATACIÓN PARA LOS PROYECTOS EJE “ CALI AMABLE Y SOSTENIBLE” – “EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA” .....	6
2.1 OBRAS (LICITACIONES PÚBLICAS).....	7
2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE VÍA CALI-JAMUNDÍ Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE EL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.....	7
2.1.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.....	9
2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI.....	11
2.2 INTERVENTORIAS ( CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS).....	15
2.2.1 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI-JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL CUARTO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.....	15
2.2.2 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 EN SANTIAGO DE CALI.....	16
2.2.3 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI.....	17
3. GESTION PREDIAL.....	18
4. SOCIALIZACION DE OBRAS .....	20
5. AVANCE FINACIERO EMPRESTITO .....	22



5.1	ACTUALIZACIÓN DEL VALOR APROBADO PARA LAS OBRAS DEL PROGRESO .....	22
5.2	PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	22
5.2.1	PANORAMA GENERAL DE DESEMBOLSOS.....	23
5.2.2	PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS POR VIGENCIAS .....	23
5.2.3	DESEMBOLSOS EFECTUADOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2018 ....	24
5.2.4	PLAN DE DESEMBOLSOS PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA DE 2018 (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE) Y LA VIGENCIA DE 2019. ....	25
5.2.5	PROYECCION PLAN DE CONTRATACIÓN.....	26

## INTRODUCCIÓN

Mediante el Acuerdo 0415 de 2017 “(...) Artículo 1º: “Autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el treinta y uno (31) de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por valor de ciento noventa y cuatro mil quinientos millones de pesos moneda corriente (\$194.500.000.000.00) M/CTE, destinados a financiar la ejecución de programas del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali progresa contigo” de conformidad con la siguiente relación.

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali progresa contigo”			
Eje	Componente	Programa	Indicador de Producto
2. Cali amable y sostenible	2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	2.1.4 Infraestructura para la movilidad en transporte privado	Intersecciones a desnivel construidas
			Frentes de trabajo de las 21 Megaobras a realizar por el sistema de contribución por valorización ejecutadas
			Vías vehiculares zona urbana y rural mejoradas
	2.2 Ordenamiento territorial e integración regional	2.2.2 Ciudad – región	Corredor verde construido
Prolongación Avenida Ciudad de Cali entre la carrera 80, hasta vía a Puerto Tejada construida (incluyen construcción puente sobre el río Lili)			

## 1. AVANCE GESTIÓN FINANCIERA CON ENTIDADES BANCARIA- ACUERDO 0415 DE 2017

Conforme al Acuerdo Municipal No. 0415 de 2017, se autorizó al señor alcalde para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de \$194.500 Millones de pesos, para financiar proyectos de infraestructura vial; el Municipio de Santiago de Cali celebró los siguientes contratos de empréstito con las Entidades financieras del sector privado:

Nombre de la Entidad	N° Contrato	Valor contrato	Fecha del Contrato
Banco Popular S. A	4131.010.26.1.1358	\$100.000.000.000	26 de julio de 2017
Banco de Occidente S. A	4131.010.26.1.1367	\$50.000.000.000	27 de julio de 2017
Banco BBVA S. A	4131.010.26.1.1359	\$44.500.000.000	26 de julio de 2017

La Administración Municipal ha ejercido una supervisión permanente sobre los recursos de empréstito tendientes a financiar la ejecución de las obras de infraestructura aprobadas mediante el Acuerdo No. 0415 de 2017.

El departamento Administrativo de Hacienda, ha realizado un ejercicio riguroso al solicitar desembolso de recursos únicamente contra facturas de obra, bienes y servicios debidamente ejecutados por la secretaria de Infraestructura y validadas por la oficina de Contabilidad General del Municipio de Cali. Así mismo se han aportado los documentos establecidos contractualmente por las entidades financieras para la materialización de los desembolsos.

A agosto 31 del 2018 el organismo que hace parte del proyecto de infraestructura Vial presenta la siguiente ejecución presupuestal:

CENTRO GESTOR	PPTO ACTUAL	EJECUCION PPTAL AGOSTO 2018	% de ejecución vs ppto actual
4151 SRIA INFRAESTRUCTURA	135.145.064.274	78.166.406.463	57,84%

La Administración Municipal en la vigencia 2018 con corte a septiembre, ha requerido con el debido soporte del Organismo, el desembolso de recursos por valor de \$14.616.311.037 de acuerdo con la siguiente relación.

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
# Desembolso	Fecha	Infraestructura Vial
1	may-18	\$ 916.877.190
2	may-18	\$ 859.741.799
3	jun-18	\$ 5.068.152.880
4	jul-18	\$ 2.007.219.638
5	ago-18	\$ 2.162.097.841
6	sep-18	\$ 3.602.221.689
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.616.311.037</b>

A continuación, se presenta la ejecución de los contratos de empréstito suscritos con las entidades bancarias.

Nombre de la Entidad	N Contrato	Valor del Contrato	Ejecucion 30/09/2018	Ejecucion %
Banco Popular S.A	4131.010.26.1.1358	\$ 100.000.000.000	\$ 14.616.311.037	14,62%
Banco de Occidente S.A	4131.010.26.1.1367	\$ 50.000.000.000		
Banco BBVA S.A	4131.010.26.1.1359	\$ 44.500.000.000		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 194.500.000.000</b>	<b>\$ 14.616.311.037</b>	<b>7,51%</b>

Por otro parte, desde el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se han adelantado todas las tareas de adiciones y traslados, entre otros, solicitados por la Secretaria de Infraestructura para la viabilización y ejecución de los proyectos financiados con recursos del empréstito.

## 2. PLAN DE CONTRATACIÓN PARA LOS PROYECTOS EJE " CALI AMABLE Y SOSTENIBLE" – "EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA"

La Secretaria de Infraestructura, estructuro un plan de contratación para la vigencia 2017- 2018, teniendo en cuenta los proyectos del Empréstito, incluidas en el plan de desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresamos Contigo", mediante el Acuerdo 0415 de 2017.



En el informe de avance No. 3, remitido al Honorable Concejo Municipal el 29 de Junio de 2018, se presentaron los contratos suscritos, los valores, fechas de inicio, fin y ejecución con corte a dicha fecha.

En este informe se presentan los avances de ejecución de las obras en ejecución en la vigencia 2018.

## 2.1 OBRAS (LICITACIONES PÚBLICAS)

### 2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE VÍA CALI-JAMUNDÍ Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE EL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI

El corredor vial objeto de la licitación se encuentra localizado en el sur de la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del valle del Cauca, en la zona de Cascajal, cuyo acceso corresponde al trayecto en estudio, y conecta la vía de Cali – Jamundí (PR111+640) y la vía a puerto Tejada.

La zona de influencia directa corresponde al corredor que sirve de acceso a la zona de Cascajal, el cual se compone de 3.5 kms de calzada con sección de calzada reducida y condiciones regulares de operación, además, sirve como conexión entre una vía primaria que corresponde a la vía que comunica a Cali con Jamundí (RUTA 2504) y una vía secundaria, corredor que conduce de Cali a Puerto Tejada (25CC11), tiene especial trascendencia como principal zona de influencia directa el corregimiento de El Hormiguero al cual pertenece la vereda de Cascajal.



EN EL TRAMO I: K0+200 a K1+200 ( Salida a Cali - Jamundi)

EN EL TRAMO II: K2+401 a K3+500

EN EL TRAMO III: K1+201 a K2+400 ( Salida a Puerto Tejada)

BP	Contrato	Valor	Valor Ejecutado	Inicio	Fin	Avance de Obra
18028925	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI-JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA ARTE DEL PLAN DE OBRAS ABROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	\$ 5.996.500.000	\$ 2.160.336.266	5-Abril-18	4-Dic-18	46%

Actividades ejecutadas corte septiembre 2018:

#### Implementacion PMT

- Conformación de sub rasante y suministro e instalación de material de sub-base
- En el costado izquierdo se instala geo-textil de refuerzo teniendo en cuenta la protección a la red de gas de alta presión.
- Se detectaron fallos que se remplazaron con material importado y se instaló geotextil de refuerzo.
- Suministro e instalación de tubería para alcantarillado DIAM = 12" ,14" , 16" ,18" , 20" , 24" y 27"
- Construcción de cárcamos de la tubería para alcantiarilla Diametro= 18" , 20" , 24" y 27"
- Construcción de obras de canalización de redes de alumbrado público en el costado derecho de la vía, así como con la fundición de cajas de A.P.
- Demolición de la carpeta asfáltica Tramo I
- Instalación de geotextil de reforzamiento de sub-rasante por el costado izquierdo del Tramo I y Tramo II.
- Construcción de sardineles fundidos en sitio con concreto premezclado.
- Canalización de la red eléctrica por el costado derecho, Tramo III

#### 2.1.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RÍO LILI Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.

En la actualidad la Avenida Ciudad de Cali, está construida y en funcionamiento desde la Carrera 1ª (salida hacia Palmira) hasta la Carrera 50 (Canal CVC Sur), y en proceso de construcción entre Carreras 50 y 80 incluidos los puentes sobre el Canal CVC Sur y el Río Meléndez. Entre Carreras 80 y 101, están construidas y operando las calzadas de servicio, falta diseñar y construir las calzadas principales.



El proyecto consiste fundamentalmente en la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, mediante la construcción de un puente sobre el río Lili y sus correspondientes vías adyacentes desde la carrera 101 hasta la carrera 109, logrando de esta manera la integración de una parte importante de este corredor vial, cuyo propósito principal es la descongestión del sur de la ciudad.

El diseño de la estructura, contempla la construcción de un puente con una luz de 47,60 m, en estructura metálica. Para complementar la luz faltante, se proyecta la implementación de terraplenes sobre el cauce del río, los cuales se encuentran sobre dos box culvert que sirven a su vez para aumentar la sección hidráulica de la estructura.

La sección transversal proyectada incluye dos calzadas con 3 carriles por sentido, separador de 2m y andenes de 3.5m en ambos lados, los cuales incluye un espacio para cicloinfraestructura de 1.5 m. de ancho, la longitud del área de afectación tanto del puente como de las vías de acceso es de 890 metros aproximadamente, desde la Carrera 101 hasta la Carrera 109

No.	BP	Contrato	Valor	Valor Ejecutado	Inicio	Fin	Avance de Obra
1	18028950	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	\$ 12.551.353.156	\$1.409.471.365	8-Mayo-18	31-Dic-18	3%

### Actividades ejecutadas corte septiembre 2018:

- Implementación PMT
- Conformación de sub rasante
- Primera Capa Compactada de material de Terraplen.
- Hidratación, cerramiento, cicatrización y limpieza alrededor de los árboles.
- Suministro de Material de Acero y trabajo de corte de los elementos estructurales por estrumetal

#### 2.1.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI.

Este proyecto se encuentra vinculado en el Acuerdo 0373 de 2014, “por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali”, desarrolla el Proyecto “Corredor Verde”, a través del artículo 449 en los siguientes términos:

“Artículo 449. Proyecto de Corredor Verde. El Corredor Verde se concibe como un proyecto urbano integral, que se posiciona como el nuevo eje de desarrollo de la ciudad, estructurado alrededor de un sistema de transporte masivo de alcance regional, acompañado de la renovación urbana del área de influencia del antiguo corredor férreo de Cali, articulando zonas verdes, espacios públicos, sistemas alternativos de transporte y equipamientos.

El proyecto Corredor Verde busca reactivar y potenciar diferentes dinámicas urbanas bajo una visión de ciudad equitativa, incluyente y global, el cual establecerá como prioridad el espacio público, el desarrollo ambiental, al igual que

la implementación de medios de transporte no motorizados y masivos –cero emisiones.”

Tomando como referencia el anteproyecto desarrollado por la UNION TEMPORAL ESPACIO COLECTIVO + OPUS, mediante el contrato 4151.0.26.1.922.2015 cuyo objeto fue desarrollar el diseño de anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico Corredor Verde de Santiago de Cali, la administración municipal contrató con la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, los estudios y diseños Fase III para la construcción del Tramo 5, entre Carrera 100 y Carrera 127, para ampliación de las calzadas vehiculares a tres (3) carriles ciclo-infraestructura en ambos costados.

La suma que se solicita, es la estimada para la construcción del proyecto de empalme entre Carrera 100 y el puente sobre el Río Lili, el cual ya fue diseñado por INVIAS, y la ampliación propiamente dicha, incluida la solución a desnivel en su intersección con la Vía a Puerto Tejada, entre Río Lili y Carrera 127.

El puente sobre el río Lili, se encuentra localizado en el PR116 + 0776; en la ruta 2504 que de Cali conduce a Jamundí.

Para el diseño del proyecto se toma en consideración el Estudio del Plan Vial, de Tránsito y de Transporte adoptado por el Acuerdo Municipal 13 de 1.993, en el cual se proyectó la retícula del Sistema Vial Básico para el Municipio (Vías Inter-regionales, Vías Arterias Principales, Vías Arterias Secundarias, y Vías Colectoras), incluyendo el Área Rural al sur del Área Urbana, hasta el límite con el Municipio de Jamundí.

1. Se realizó el trazado horizontal, vertical y peraltes, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras y demás normas de referencia establecidas en este documento.



2. El trazado geométrico de la vía, se realizó teniendo en cuenta las recomendaciones y conclusiones del volumen descrito en el capítulo anterior, y además el Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y el volumen XI. Programa de Adaptación de la Guía Ambiental. Lo anterior, con el fin de garantizar las mejores condiciones técnicas, ambientales, económicas y de seguridad para los usuarios.
3. Es una vía principal de carácter nacional, doble calzada con separador central. El alineamiento horizontal está compuesto, por una calzada occidental con una longitud de 3.400 m. y otra calzada oriental de 3.700 m., cada una de estas empalma a las vías existentes al final de cada una tanto horizontal como verticalmente.
4. Un eje central que controla el diseño estructural del puente: inicia al sur en la abscisa K 0+000 y termina en la abscisa K 0+220.00, sin embargo se presenta hasta la abscisa K 0+370.00, con el fin de mostrar el empalme a futuro con el diseño del intercambio a desnivel de la Avenida Simón Bolívar.
5. La sección transversal del proyecto está compuesta por un separador central tipo New Jersey de 0.60 m., dos calzadas de tres (3) carriles de 3.50 m. cada una en total 10.50 m. por calzada y andén de 1.45 m. a cada lado y para un total de 24.50 m.
6. Teniendo en cuenta el alto flujo vehicular y con el propósito de garantizar el servicio de éste durante su construcción; el puente se construirá en dos (2) etapas así: la etapa 1, consiste en construir medio puente aguas abajo quedando en servicio medio puente del existente aguas arriba y la etapa 2, consiste en la construcción del medio puente restante aguas arriba previendo la circulación vehicular por el medio puente ya construido aguas abajo.

7. Teniendo en cuenta los estudios previos de tránsito, trazado, geología, geotecnia para fundaciones, hidrología e hidráulica y socavación y ambiental, se planteo la alternativa para la estructura de reemplazo del puente.
  
8. Frente a las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente contempla la construcción de un túnel peatonal de dieciséis (16) metros de ancho con sus correspondientes rampas de acceso para peatones y ciclistas, manteniendo a nivel las calzadas vehiculares.

No.	BP	Contrato	Valor	Valor ejecutado	Inicio	Fin	Avance de Obra
1	18028918 / 18028927	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI	\$ 49.609.363.424	\$ 5.484.717.336	6-Abril-18	31-Dic-18	10%

Actividades ejecutadas corte septiembre 2018:

- Implementacion PMT
  
- Conformación de sub rasante
  
- Descapote: Predio Vivero el Anturio, Predio Constructora Bolivar, Predio Cine Colombia.

- Compactación de material de roca muerta Predios Vivero el Anturio, Constructora Bolivar y Cine Colombia.
  
- Excavaciones en el predio del autocine para para la canalización de las redes secas (telecomunicaciones).
  
  
- Excavacion y Fundición de los anillos de 9 pilotes del puente de la carrera 122 ( Longitud parcial 14 ml)
  
- Prueba de niveles de oxígeno para los pilotes de 10 y 11 del estribo 1.
  
- Sondeos en los muros costado occidental del puente rio lili.
  
- Puente Metalico de la Cra 122 via Puerto Tejada: Suministro Material de Acero y trabajo de corte de los elementos estructurales por estrumetal
  
- Exploración para estudio de suelos para el Box Coulvert a 5,0 m de profundidad.
  
- Mantenimiento (Limpieza) del canal costado occidental Cra 122.

## 2.2 INTERVENTORIAS ( CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS)

### 2.2.1 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI-JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL CUARTO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que



resulte de la Licitación Pública No. 4151.010.32.57.2017 cuyo objeto es a la construcción de obras de infraestructura vial para la rehabilitación de la vía Cascajal (Carrera 143) entre vía Cali-Jamundí y la vía que conduce de Cali a Puerto Tejada, la cual forma parte el plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 415 de 2017 en Santiago de Cali.

BP	Contrato	Valor	Valor Ejecutado	Inicio	Fin
18028925	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALIJAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS ABROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO .0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	\$ 564.488.400	\$ 401.688.437	5-Abril-18	4-Nov-18

**2.2.2 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 EN SANTIAGO DE CALI**

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que resulte de la Licitación Pública No. 4151.0.32.61.2017 cuyo objeto es a la construcción del puente en la avenida ciudad de Cali sobre el rio Lili y sus



respectivos empalmes, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 de 2017 en Santiago de Cali.

No.	BP	Contrato	Valor	Valor Ejecutado	Inicio	Fin
1	18028950	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI	\$ 1.227.175.600	\$ 339.511.070	8-Mayo-18	31-Dic-18

### 2.2.3 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI.

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que resulte de la Licitación Pública No. 4151.010.26.1.997.2018 cuyo objeto es la construcción de obras de infraestructura sobre la vía Cali Jamundí desde el puente entre rio Lili y carrera 127 de Santiago de Cali.

No.	BP	Contrato	Valor	Valor ejecutado	Inicio	Fin
1	18028918 / 18028927	LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 2.371.289.200	\$ 893.412.434	6-Abril-18	31-Dic-18

### 3. GESTION PREDIAL

Con fundamento en el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que señala como una de las modalidades de contratación directa los contratos interadministrativos y así mismo establece la posibilidad de celebración de contratos interadministrativos entre entidades estatales, el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Infraestructura celebró bajo tal modalidad directa el contrato Interadministrativo No. 4151.0.26.1.1612 de 2017 con la Empresa Municipal de Renovación Urbana (E.M.R.U. E.I.C.), el cual tiene por objeto: "Realizar la gestión predial y social en el sector requerido para la ampliación del tercer carril de uno de los tramos de la vía Cali – Jamundí y el Puente sobre el río Lili, y el retorno Cascajal".

En lo que corresponde a la gestión predial, dando cumplimiento a lo establecido por el párrafo Primero del Artículo 61 de la Ley 388 de 1997, reglamentado por el Decreto 2729 de 2012, el Decreto 1077 de 2015 (Modificado parcialmente por el Decreto 1203 de 2017), Capítulo 4, Artículo 2.2.5.4.1 titulado "Anuncio de programas, proyectos u obras de utilidad pública o interés social y subsiguientes"



se realizó el anuncio de la puesta en marcha, por motivos de utilidad pública e interés social del “Proyecto de infraestructura vial de la ampliación de la vía Cali - Jamundí”, mediante el Decreto 4112.010.20.0834 del 05 de diciembre de 2017.

Cumpliendo con lo establecido por la Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Resolución 620 de 2008, Resolución 898, 1044 de 2014 del IGAC, la Ley 1882 de 2.018 y demás normas a nivel nacional, regional y local que reglamentan los procesos de compra de predios requeridos por utilidad pública, la EMRU adelanta el proceso de adquisición predial en el sector requerido para la ampliación del tercer carril de la vía Cali – Jamundí, el cual incluye el permiso de intervención voluntario que permite la iniciación de la ejecución del proyecto y la expropiación judicial o administrativa según el caso.

A la fecha para el desarrollo del proyecto de ampliación del Tercer Carril de los tramos de la Vía Cali-Jamundí entre carrera 100 y 127, se ha adelantado la siguiente gestión predial:

No. PREDIOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
30	PREDIOS (Terrenos)	23	CON PERMISO DE INTERVENCIÓN (Entregados oficialmente)
		3	EN TRÁMITE
			LITIGIO DE TIERRAS
36	MEJORAS	27	PAGADAS Y ENTREGADAS
		7	PAGADAS PENDIENTES POR ENTREGAR
			DESALOJO

Total de predios: 30 Predios

Total de mejoras: 36 mejoras

Con el avance de la gestión predial, se dio inicio a la obra, realizando actividades en los predios que cuentan con permiso de intervencion voluntario.

#### 4. SOCIALIZACION DE OBRAS

##### Vereda Cascajal – Corregimiento Hormiguero

Lugar	Grupo Poblacional	# de Asistentes	Fecha
Vereda Cascajal	Comunidad, líderes, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal.	180	19 de diciembre de 2017
Vereda Cascajal	Comunidad, líderes, Instituciones, Junta de acción Comunal	104	1 de Junio de 2018
Vereda Cascajal	Comunidad y Comité de Planificación	30	13 de junio de 2018
Vereda Cascajal	Comité de Participación	19	13 de agosto de 2018

##### COMUNA 17

Lugar	Grupo Poblacional	# de Asistentes	Fecha
C.A.L.I 17	Profesional especializada	2	20 de febrero de 2018
C.A.L.I 17	Profesional Especializada	6	21 de junio de 2018
C.A.L.I 17	Comité de Planificación	17	27 de junio de 2018

Zona de influencia directa ampliación avenida ciudad de Cali



Puente sobre el rio Lili

Unidad residencial	Grupo Poblacional	# de Asistentes	Fecha
U.R. Lili del Viento	Administradora	4	19 de febrero de 2018
U.R. Verde real	Administradora	4	19 de febrero de 2018
U.R. Fortemurano	Administrador	5	19 de febrero de 2018
U.R. Lili del Viento	Residentes	25	24 de febrero de 2018
U.R. Fortemurano	Residentes	40	24 de febrero de 2018
U.R. Forte Murano	Administrador	3	22 de junio de 2018
U.R. Caoba	Administrador	4	22 de junio de 2018
U.R. Fortemurano	Residentes	21	26 de junio de 2018
U.R. Fortemurano	Residentes	33	10 de Agosto de 2018
U.R. El Nogal	Residentes	31	10 de Agosto de 2018

COMUNA 22 y Zona de Expansión

Lugar	Grupo Poblacional	# de Asistentes	Fecha
C.A.L.I 22	Profesional especializada	3	21 de febrero de 2018
C.A.L.I 22	Comité de Planificación	25	13 marzo de 2018
Barrio Valle de Lili	Comunidad, líderes, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	50	17 de marzo de 2018
Universidad Icesi	Comunidad, líderes, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora	75	21 de marzo de 2018



	local		
C.A.L.I 22	Profesional especializada	4	24 de abril de 2018
Barrio Valle del Lili	Residentes del barrio	50	1 de junio de 2018
U. Icesi	Residentes Comuna 22	19	5 de junio de 2018
U. Autónoma de Occidente	Residentes Comuna 17 y 22	154	6 de junio de 2018
Mesa de Movilidad del Sur – Colegio Claret	Colegios	20	7 de junio de 2018
C.A.L.I 22	Comité de Participación Comunitaria: Residentes Comuna 22 – 17 – Zona de Expansión	19	12 de julio de 2018

Resumen:

Total, socializaciones: 27

Total, asistentes: 947

Total Zonas Impactadas: Vereda Cascajal, Comunas 17 y 22, Zona de Expansión

5. AVANCE FINANCIERO EMPRESTITO

5.1 ACTUALIZACIÓN DEL VALOR APROBADO PARA LAS OBRAS DEL PROGRESO

Una vez analizados los diferentes proyectos de las Obras del Progreso, se sacó el proyecto de Estudios y diseños Av. Ciudad de Cali, generando ajustes al presupuesto total aprobado. De esta forma, el valor total paso a ser CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$180.331.237.123)

5.2 PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



### 5.2.1 PANORAMA GENERAL DE DESEMBOLSOS.

En la tabla siguiente se presentan los avances en ejecución presupuestal con corte junio 2018 y el plan de desembolsos de los proyectos de las Obras del Progreso para lo que resta de la vigencia 2018 y la vigencia 2019.

FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PROYECTADO PARA DESEMBOLSO	VALOR PROYECTADO ACUMULADO
3/05/18	916.877.190		916.877.190
31/05/18	859.741.799		1.776.618.989
15/06/18	5.068.152.880		6.844.771.869
24/07/18	2.007.219.638		8.851.991.507
24/08/18	2.162.097.841		11.014.089.348
25/09/18	3.602.221.689		14.616.311.037
25/10/18		\$27.873.776.248	\$42.490.087.285
26/11/18		\$25.074.552.934	\$67.564.640.219
14/12/18		\$24.162.503.269	\$91.727.143.488
25/01/19		\$7.286.074.914	\$99.013.218.402
22/02/19		\$8.461.655.027	\$107.474.873.429
22/03/19		\$8.503.755.717	\$115.978.629.146
25/04/19		\$8.379.538.338	\$124.358.167.484
24/05/19		\$8.155.430.907	\$132.513.598.391
14/06/19		\$8.149.408.045	\$140.663.006.436
25/07/19		\$7.208.415.961	\$147.871.422.397
23/08/19		\$7.002.471.242	\$154.873.893.639
25/09/19		\$7.476.692.855	\$162.350.586.494
25/10/19		\$6.237.574.779	\$168.588.161.273
26/11/19		\$5.206.193.584	\$173.794.354.857
13/12/19		\$6.536.882.266	<b>\$180.331.237.123</b>

### 5.2.2 PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS POR VIGENCIAS

A manera de resumen, se proyecta un total de desembolsos para las Obras del Progreso, desagregado por vigencias, así:

VIGENCIA	PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS
2018	\$ 91.727.143.488
2019	\$ 88.604.093.635
TOTAL	\$ 180.331.237.123

### 5.2.3 DESEMBOLSOS EFECTUADOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2018

A la fecha de hoy, la Secretaria de Infraestructura con respecto a los proyectos del Obras del Progreso, ha desembolsado un total de \$14.616.311.037, distribuidos en las siguientes fechas:

FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO
03/05/2018	\$916.877.190
31/05/2018	\$859.741.799
15/06/2018	\$5.068.152.880
25/07/2018	\$2.007.219.638
24/08/2018	\$2.162.097.841
25/09/2018	\$3.602.221.689
Total	\$14.616.311.037

Los desembolsos relacionados anteriormente corresponden a los siguientes proyectos de obra y sus respectivas actividades conexas:



INFORMACION PROYECTOS EMPRESTITO

No.	PROYECTO	FICHA EBI	TIPO PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO A SEPTIEMBRE DE 2018	SALDO
1	AMPLIACION VIA CALI JAMUNDI	18028917 / 18028927	LICITACION PUBLICA	4151.010.26.1.997.2018	\$ 49.609.363.424	\$ 5.484.717.336	\$ 44.124.646.088
	INTERVENTORIA AMPLIACION VIA CALI JAMUNDI	18028927	CONCURSO DE MERITO	4151.010.26.1.1011.2018	\$ 2.371.289.200	\$ 893.412.434	\$ 1.477.876.766
2	COMPRA DE PREDIOS CALI -JAMUNDO	18028906 y 18028909	CONVENIO EMRU	4151.0.26.1.1612.2017	\$ 12.147.059.550	\$ 3.465.305.458	\$ 8.681.754.092
3	CONSTRUCCION PUENTE AVENIDA CIUDAD DE CALI	18028950	LICITACION PUBLICA	4151.010.26.1.1009.2018	\$ 12.551.353.156	\$ 1.409.471.385	\$ 11.141.881.791
	INTERVENTORIA CONSTRUCCION PUENTE AVENIDA CIUDAD DE CALI	18028950	CONCURSO DE MERITO	4151.010.26.1.996.2018	\$ 1.227.175.600	\$ 339.511.070	\$ 887.664.530
4	REHABILITACION VIA A CASCAJAL	18028925	LICITACION PUBLICA	4151.010.26.1.985.2018	\$ 5.996.500.000	\$ 2.160.336.266	\$ 3.836.163.734
	INTERVENTORIA REHABILITACION VIA A CASCAJAL	18028925	CONCURSO DE MERITO	4151.010.26.1.1010.2018	\$ 564.488.400	\$ 401.686.437	\$ 162.799.963
5	PROGRAMA ADOQUINES - PS	18028917	CONTRATACION DIRECTA	Varios	\$ 1.640.646.240	\$ 400.323.000	\$ 1.240.323.240
6	LICENCIA DE INTERVENCION ARQUEOLOGICA	18028929	CONVENIO INCIVA	4151.0.26.1.1803.2017	\$ 231.803.640	\$ 61.545.672	\$ 170.257.968
<b>TOTAL EJECUTADO</b>						<b>\$ 14.616.311.038</b>	
<b>SALDO</b>							<b>\$ 71.723.368.172</b>

5.2.4 PLAN DE DESEMBOLSOS PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA DE 2018 (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE) Y LA VIGENCIA DE 2019.

Se han estimado los desembolsos de todos los proyectos de las Obras del Progreso con base en los presupuestos y flujos de pagos proyectados por la Secretaría de Infraestructura. A continuación, se muestran los desembolsos mensuales esperados para las vigencias de 2018 y 2019.

VIGENCIA	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR PROYECTADO PARA DESEMBOLSO
2.018	Octubre	\$27.873.776.248
2.018	Noviembre	\$25.074.552.934
2.018	Diciembre	\$24.162.503.269
2.019	Enero	\$7.286.074.914
2.019	Febrero	\$8.461.655.027
2.019	Marzo	\$8.503.755.717
2.019	Abril	\$8.379.538.338
2.019	Mayo	\$8.155.430.907
2.019	Junio	\$8.149.408.045
2.019	Julio	\$7.208.415.961
2.019	Agosto	\$7.002.471.242
2.019	Septiembre	\$7.476.692.855
2.019	Octubre	\$6.237.574.779
2.019	Noviembre	\$5.206.193.584
2.019	Diciembre	\$6.536.882.266



### 5.2.5 PROYECCION PLAN DE CONTRATACIÓN

PROYECTO	ESTADO	TIPO PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	ADJUDICADO	ACTA DE INICIO	PLAZO	FECHA TERMINACION
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PUBLICADO SECOF	SUBASTA INVERSA	4151.010.32.07.2018	4151.010.26.1.1825.2018 - 4151.010.26.1.1826.2018 - 4151.010.26.1.1830.2018	\$ 2.090.975.135 \$ 909.712.965 \$ 1.735.260.043	25/07/18	27/08/18	60 DIAS CALENDARIO	26/10/18
ADQUISICIÓN DE INSUMO Y MATERIALES MENORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES	PUBLICADO SECOF	SUBASTA INVERSA	4151.010.32.26.2018	4151.0.26.1.1366.2018 -	\$ 546.673.662	10/09/18		HASTA 31 DE DIC 2018	31/12/18
				4151.0.26.1.1906.2018	\$ 80.173.812			30 DIAS	10/11/18
				4151.0.26.1.1905.2018	\$ 61.857.973			30 DIAS	10/11/18
SUMINISTRO DE MATERIALES PREFABRICADOS (ADOQUINES) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES	PUBLICADO SECOF	SUBASTA INVERSA	4151.010.32.40.2018		\$ 1.079.167.587	19/10/18		HASTA 31 DE DIC 2018	31/12/18
CONSTRUCCION CICLOINFRAESTRUCTURA	PUBLICADO SECOF	LICITACION PUBLICA	4151.0.32.45.2018		\$ 9.018.978.890	8/11/18		10 MESES	25/09/18
REPARACION PUENTES VEHICULARES	PUBLICADO SECOF	SELECCION ABREVIADA	4151.010.32.33.2018		\$ 437.235.500	12/10/18		2 MESES	20/12/18
ALISTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE VA DESDE EL PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), VUELTA DE OCCIDENTE TRAMO II	PUBLICADO SECOF	CONCURSO DE MERITO	4151.0.32.29.2018	4151.010.26.1.1275.2018	\$ 299.991.384	28/09/18	28/09/18	3 MESES	28/12/18
CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL VUELTA DE OCCIDENTE TRAMO I	PUBLICADO SECOF	LICITACION PUBLICA	4151.LP.01.2013	4151.010.26.1.557-2013	\$ 3.391.292.064	13/11/13	15/11/13	HASTA 31 DE DIC 2013	31/12/18
INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL VUELTA DE OCCIDENTE TRAMO I	PUBLICADO SECOF	CONCURSO DE MERITO	4151.CM.02.2013	4151.0.26.1.573-13	\$ 238.728.000	25/11/13	5/12/13	HASTA 31 DE DIC 2013	31/12/18
CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL VUELTA DE OCCIDENTE TRAMO II	EN ESTRUCT.	LICITACION PUBLICA			\$ 8.107.633.430	28/12/18		10 MESES	7/12/18
INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL VUELTA DE OCCIDENTE TRAMO II	EN ESTRUCT.	CONCURSO DE MERITO			\$ 592.366.570	28/12/18		11 MESES	7/12/18
RETORNO CASCAJAL VIA CALI - JAMUNDI	EN ESTRUCT.	LICITACION PUBLICA			\$ 2.814.619.074	28/12/18		3,5 MESES	23/04/19
INTERVENTORIA RETORNO CASCAJAL VIA CALI - JAMUNDI	EN ESTRUCT.	CONCURSO DE MERITO			\$ 291.904.239	28/12/18		4,5 MESES	23/05/19
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25	EN ESTRUCT.	LICITACION PUBLICA			\$ 44.118.708.820	28/12/18		10 MESES	8/11/19
INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25	EN ESTRUCT.	CONCURSO DE MERITO			\$ 2.242.400.394	28/12/18		11 MESES	8/12/19

MARCIAL ENRIQUE QUIÑONES QUIÑONES  
Secretario de Infraestructura